



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VIVIANA YASMIN CASTILLO ESPINOZA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 48,920 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL
 Fecha de Pago : 15/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2830	15/09/2014	48,920

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		48,920
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	48,920	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	48,920	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		48,920
Sumas Iguales		97,840	97,840

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	12,000,000			
Total Comprometido	8,098,445			
Saldo x Comprometer	3,901,555			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD PUCON
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR PUCON

[Signature]
 DIRECCION ADM.
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....1237.....